

ANUNCIO CONTRATACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL

Por Resolución de la Alcaldía se ha acordado tramitar Oferta Genérica de Empleo en la Oficina de Ejea de los Caballeros para cubrir un puesto de trabajo en régimen de contrato eventual limitado al tiempo de apertura de las Piscinas Municipales en la temporada 2024 para el servicio y con las características que se indican a continuación :

SERVICIO SOCORRISTA ACUÁTICO Y PRIMEROS AUXILIOS EN LAS PISCINAS MUNICIPALES

PUESTOS A CUBRIR : 1

MODALIDAD SELECCIÓN : CONCURSO DE MÉRITOS

El contrato será en jornada completa y el trabajo se realizará en jornada de mañana y tarde .
Descanso semanal: lunes

Salario : Serán de aplicación las Tablas salariales del Convenio Colectivo para el personal laboral del Ayuntamiento de Uncastillo. Grupo Profesional: AP. Las Bases que regirán la selección, en el caso de presentarse varios candidatos al puesto estarán expuestas y a disposición de los que resulten pre-seleccionados por el INAEM en las Oficinas del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://uncastillo.sedelectronica.es> durante todo el plazo de presentación de instancias.

Duración del Contrato : Desde el: 15/ 06 /2024 hasta el 01/09/2024. En el contrato se establecerá un periodo de prueba de 20 días naturales.

Instancias: Los que reciban la comunicación del INAEM y deseen participar en la selección presentarán instancia en el Registro Central del Ayuntamiento de Uncastillo, o en la forma prevista en el art. 38.4º de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El Plazo de presentación de instancias terminará a las **13,00 horas del día TREINTA DE MAYO de 2024.**

Requisitos que deben cumplir los aspirantes :

a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 7/ 2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

b) *Estar en posesión del conocimiento suficiente para poder ejercer como socorrista en piscinas, prevista en el art. 30 del Decreto 50 / 1993, de 19 de mayo, de la Diputación General de Aragón, por el que se regulan las condiciones higiénico – sanitarias de las piscinas de uso público, y, como mínimo de título de Socorrista Acuático expedido por la Federación de Salvamento y Socorrismo (nacional o de ámbito autonómico) o de Cruz Roja o acreditación de formación impartida por entidades públicas o privadas de duración mínima de 60 horas de formación teórica y práctica en materia de salvamento acuático y primeros auxilios, con un mínimo de 30 horas de formación presencial .*

c) Estar en posesión del título de estudios primarios o equivalente.

d) Estar inscrito en la Oficina del INAEM de Ejea de los Caballeros a la que corresponde tramitar la Oferta de Empleo .

Documentación Obligatoria :

- 1-Copia compulsada del Documento Nacional de Identidad.
- 2- Documento que acredite la titulación exigida.
- 3- Currículum vitae e Informe de Vida Laboral expedido por la Tesorería de la Seguridad Social y documentación justificativa de la formación en materia de socorrismo acuático y primeros auxilios. Para su valoración en el concurso.
- 4- Copia de la carta de presentación remitida por el INAEM o cualquier otro tipo de justificante de haber recibido aviso de éste para presentarse al proceso selectivo .
- 5- Instancia, conforme al Anexo 1 de las Bases.

Uncastillo, a la fecha de firma electrónica

La Alcaldesa – Presidenta

Fdo : Teresa Pueyo Canales

TABLÓN MUNICIPAL DE ANUNCIOS